

41º período de sesiones

Acta resumida de la 835ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 2 de julio de 2008, a las 15.00 horas

Presidente: Sra. Šimonović

Sumario

Examen de los informes presentados por los Estados Partes con arreglo al artículo 18 de la Convención (*continuación*)

Informes periódicos tercero y cuarto de Lituania (continuación)

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Examen de los informes presentados por los Estados Partes con arreglo al artículo 18 de la Convención (*continuación*)

Informes periódicos tercero y cuarto de Lituania (continuación) (CEDAW/C/LTU/3 y 4; CEDAW/C/LTU/Q/4 y Add.1)

1. Por invitación de la Presidenta, los miembros de la delegación de Lituania toman asiento a la mesa del Comité.

Artículos 10 a 14 (continuación)

2. **La Presidenta** invita al Comité a reanudar sus preguntas y comentarios sobre el artículo 10.

3. **La Sra. Simms** dice que, según los informes del Estado Parte, el principio de la igualdad está consagrado en el marco jurídico y hay más mujeres que hombres matriculadas en todos los niveles del sistema de enseñanza. Sin embargo, las mujeres no tienen trabajos de calidad ni bien remunerados. La conclusión que cabe extraer es que el tipo de educación que están recibiendo preserva el sistema patriarcal. Muchos de los sectores en los que predominan los estudiantes masculinos, como las tecnologías de la información, la ingeniería, la arquitectura y la construcción, el transporte y la protección del medio ambiente, ofrecen puestos de trabajo con mejores salarios y abordan esferas como la seguridad alimentaria y el medio ambiente que son vitales tanto para las mujeres como para los hombres. El Estado Parte ha empezado auspiciosamente la cuestión de la igualdad en la enseñanza, pero no debería quedar satisfecho con el porcentaje de matriculación; debe examinar más detalladamente qué están aprendiendo las niñas. Con respecto a la educación sexual, los programas escolares descritos en los informes parecen reforzar las funciones tradicionales de género, en lugar de habilitar a las mujeres para que asuman el control de sus propios cuerpos.

4. **La Sra. Schöpp-Schilling** sugiere que, a la luz de las denuncias recibidas por el Defensor del Pueblo para la Igualdad de Oportunidades sobre la descripción impropia de la mujer en los materiales pedagógicos, es necesario realizar un análisis más completo de los libros de texto y de los materiales pedagógicos. También está de acuerdo en que la educación sexual en el sentido más amplio debería ser obligatoria en todas las escuelas.

5. **El Sr. Plikšnys** (Lituania), en respuesta a una pregunta sobre la igualdad de oportunidades en los deportes, dice que, de conformidad con el plan general de educación adoptado por el Ministerio de Educación y Ciencia en 2003, la educación física es obligatoria en todos los cursos, desde el primero hasta el decimosegundo. Las lecciones se imparten tres veces a la semana. Los maestros de educación física tienen que preparar un programa individual para cada estudiante y hablar con los padres y madres sobre la condición física de sus hijos, sus preferencias y sus logros. También hay un marco no estructurado de los deportes y la educación física, que abarca desde los clubes escolares y otras actividades no académicas, que se celebran en las instalaciones escolares, a programas no estructurados de educación musical, artística, deportiva y de otras disciplinas, a las que pueden acceder los estudiantes de forma voluntaria. Hay más de 100 escuelas de deportes en Lituania, donde es cierto que acuden más niños que niñas. Una encuesta reveló que los estudiantes consideran que la educación física se encuentra entre los temas más importantes de la educación general. Para abordar la necesidad de disponer de mejores instalaciones deportivas, la nueva estrategia deportiva para 2006-2012 dispone que se preste asistencia a las municipalidades en la rehabilitación de sus instalaciones deportivas y la creación de instalaciones especiales para las niñas.

6. **La Sra. Purvaneckienė** (Lituania), en respuesta a la pregunta sobre los estudios de género, dice que la mayoría de las universidades disponen de estos programas. Los más avanzados son los que se imparten en el Instituto de Estudios sobre Género de la Universidad Šiauliai y en el Centro de Estudios de Género de la Universidad de Vilnius. Este último ofrece cursos universitarios voluntarios abiertos a los estudiantes de todas las asignaturas, así como cursos integrados en los programas de ciencia social. La Universidad Romeris está preparando un programa de maestría sobre la inclusión de los aspectos de la igualdad de género en el presupuesto.

7. Con respecto a las preguntas sobre la presencia de la mujer en las instituciones de educación superior, el Gobierno está tratando de abordar el reconocido problema que presenta la segregación horizontal y vertical en las universidades y en la investigación

científica. Superar la segregación vertical parece ser una cuestión de tiempo, ya que ha habido un aumento constante en el número de mujeres en todos los niveles hasta el nivel de profesor adjunto. El nombramiento como profesor titular requiere un título de *doctor habilitus*, pero debido a que en la actualidad alrededor del 60% de los estudiantes de doctorado son mujeres, ya están preparadas para avanzar al nivel profesoral.

8. La segregación horizontal se refiere a la concentración de mujeres en determinadas disciplinas. El Centro de Estudios de Género de la Universidad de Vilnius ha llevado a cabo un estudio sobre las mujeres investigadoras en la ciencia y la tecnología. El Ministerio de Educación y Ciencia ha encargado también un estudio sobre la elección de temas de ciencia y tecnología por parte de las niñas en la educación general y de las mujeres en la Universidad. Sobre la base de estos estudios, el Ministerio ha adoptado a partir del mes pasado una estrategia destinada a promover la igualdad de oportunidades para la mujer en la ciencia, para lo cual, entre otras cosas, ha establecido el objetivo de que las mujeres estén representadas en el 20% de los principales puestos administrativos en ciencia e investigación, y en el 30% de los puestos de investigadores en ciencia y tecnología. Los estudios han indicado que uno de los principales obstáculos al avance de la mujer en su carrera es la interrupción del trabajo para criar a sus hijos; la estrategia incluye por tanto medidas para prestar asistencia a las mujeres a fin de que regresen a sus carreras después de una interrupción dedicada a prestar atención a sus hijos. El Ministerio de Seguridad Social y Trabajo ha iniciado también un proyecto para la eliminación de la segregación horizontal y vertical en dos sectores del mercado laboral: los jóvenes y las instituciones de educación superior.

9. **La Sra. Patten** dice que le complace ver que se ha producido un descenso considerable en el desempleo de la mujer; sin embargo, la delegación no ha indicado cuántas de estas mujeres trabajan a tiempo parcial. Le interesaría examinar una evaluación de las repercusiones de las recomendaciones sobre las disposiciones de trabajo flexible; es posible que estas disposiciones sean en parte responsables de la diferencia de salarios entre los hombres y las mujeres. Obtener información sobre las tasas de desempleo desagregadas por edad y nivel educativo podría ser valioso y podría revelar si hay un mayor desempleo entre las mujeres de más edad que han recibido una educación superior. La pronunciada segregación ocupacional es un motivo de preocupación. La oradora estaría interesada en saber qué medidas específicas, que tal vez podrían incluir medidas especiales de carácter temporal, se han previsto en la estrategia sobre la mujer en la ciencia y la tecnología para aumentar la participación de la mujer en sectores dominados por el hombre. El Estado Parte debería también proporcionar más información sobre el acuerdo alcanzado en 2003 con los aliados sociales sobre una metodología para la evaluación por tipos de trabajo y descripciones del cargo, específicamente si se ha puesto a prueba y cuándo se va a llevar a cabo. Quisiera saber si el proceso para resolver las disputas en las diferencias salariales consiste en presentar una denuncia ante la Oficina del Defensor del Pueblo para la Igualdad de Oportunidades.

10. **La Sra. Tavares da Silva** felicita al Estado Parte por haber aprovechado los fondos de la Unión Europea para proyectos destinados a reconciliar el trabajo y la vida familiar, ya que es de conocimiento público que la maternidad y las responsabilidades familiares son los mayores obstáculos para que la mujer avance en su carrera. El informe del Estado indica que las condiciones han mejorado. Las organizaciones de la sociedad civil, sin embargo, informan que en Lituania sigue siendo muy fuerte el estereotipo de que la mujer tiene la responsabilidad exclusiva de la atención del niño y del cuidado de los ancianos y los discapacitados; que los empleadores reaccionan negativamente a las obligaciones familiares, preguntando por ejemplo a las mujeres que buscan trabajo si tienen hijos; y que el número de servicios de guardería es realmente cada vez menor. Estos problemas no solamente afectan a las mujeres, sino también el bienestar de todos los miembros de la sociedad.

11. **La Sra. Juršėnienė** (Lituania) dice que la segregación ocupacional, basada en actitudes estereotipadas sobre la función de la mujer en la actividad económica y la vida familiar, sigue siendo un grave problema en Lituania. El Gobierno está abordando la cuestión de varias formas mediante el Programa Nacional de 2005-2009 para la igualdad de oportunidades de la mujer y el hombre, con programas financiados con el presupuesto del Estado y los fondos estructurales de la Unión Europea, y concebidos para cambiar los estereotipos de género entre el público general, los empleadores, los sindicatos y las agencias de empleo. Varios proyectos, por ejemplo, están destinados a inducir a las agencias de empleo a que no orienten a las mujeres en busca de trabajos que corresponden sobre todo a los sectores tradicionalmente dominados por la mujer.

12. La segregación ocupacional influye en la diferencia salarial relacionada con el género. Los salarios en los sectores dominados por mujeres, especialmente el trabajo social, la atención de la salud y la educación, son desproporcionadamente inferiores. Entre otros proyectos, el Consejo Tripartito, que reúne al Gobierno, los sindicatos y los empleadores, ha establecido una metodología para la evaluación de los trabajos y de los puestos de trabajo, y estas recomendaciones se están difundiendo ampliamente entre los empleadores por medio de seminarios. El Gobierno no puede obligar a los empleadores a adoptar la metodología, sino que trabaja por medio del diálogo social. A pesar de la existencia de la Ley de Igualdad de Oportunidades de la Mujer y el Hombre, aprobada en 1998, solamente se han presentado una pequeña cantidad de denuncias sobre la igualdad salarial ante la Oficina del Defensor del Pueblo para la Igualdad de Oportunidades. La ley define las obligaciones de los empleadores a este respecto, pero es preciso adoptar medidas educativas para que sean conscientes de sus obligaciones.

13. El Gobierno utiliza también el diálogo con los asociados sociales en el tema de la reconciliación del trabajo y la vida familiar. La ley dispone que tanto el hombre como la mujer pueden acogerse a una licencia por paternidad o maternidad, y el Gobierno está tratando de cambiar las actitudes no solamente de los empleadores sino también de los sindicatos, ya que muy pocos sindicatos tienen un consejo de mujeres. El diálogo tripartito sobre cuestiones de género solamente tendrá éxito si por lo menos dos de las tres partes lo apoyan con firmeza.

14. **El Sr. Plikšnys** (Lituania) dice que entre las medidas concretas que se van a adoptar de acuerdo con la estrategia para las mujeres en ciencia y tecnología es la elaboración de indicadores destinados a supervisar la igualdad entre los géneros en los programas de las instituciones superiores, como requisito básico para recibir financiación destinada a la investigación y financiación en cuotas y estipendios para las investigadoras. Los fondos estructurales de la Unión Europea están disponibles para estos proyectos.

15. Con respecto a la estrategia educativa en las zonas rurales, según una medida de financiación conocida como la "cesta estudiantil", el Gobierno financia la educación en el medio rural a un nivel dos o tres veces más elevado por estudiante que en el

medio urbano. Las escuelas se benefician del programa "autobús amarillo" y de los servicios de trabajadores sociales, psicólogos y maestros de educación especial financiados por el Gobierno. Los estudios han indicado que la diferencia en la tasa de terminación de la educación secundaria entre las zonas urbanas y rurales ha descendido de alrededor de un 7% en 2000 a casi cero en 2007. Un estudio realizado por el Programa para la Evaluación Internacional del Estudiante (PISA) mostró que el rendimiento de las niñas era superior al de los niños, excepto en matemáticas.

16.El Programa de Familia y Educación Sexual aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia en 2007 ha sido el resultado de varios años de consultas entre los funcionarios ministeriales, los aliados sociales, las organizaciones no gubernamentales, las universidades y las municipalidades. El Programa incluye recomendaciones metodológicas, materiales pedagógicos y capacitación para maestros. Aunque las recomendaciones sobre cómo integrar un programa de educación sexual en los planes de estudio no son obligatorias, se están llevando a cabo programas para difundirlas.

17.Con respecto a la cuestión de la descripción de la mujer en los libros de texto, la denuncia presentada ante la Oficina del Defensor del Pueblo para la Igualdad de Oportunidades se refería solamente a un libro de texto, mientras que los expertos del Ministerio ha evaluado 1.000 libros de texto durante el año pasado para examinar si cumplen con los criterios de tolerancia en materia de género.

18.**La Sra. Murauskaitė** (Lituania) dice que, con respecto a la carga que representa la atención de los ancianos y los discapacitados, el Gobierno nacional ha concedido préstamos a las municipalidades para ayudarles a prestar atención a los discapacitados, incluidos aquellos que están afectados por la demencia. Con el apoyo del Gobierno, las municipalidades, a veces por medio de organizaciones no gubernamentales, administran centros de atención para niños gravemente discapacitados y personas ancianas. El número de beneficiarios de estos servicios de atención diurna ha aumentado de alrededor de 18.000 en 2003 a alrededor de 75.000 en 2007. El programa facilita que las mujeres que se ocupan de niños discapacitados o miembros ancianos de su familia regresen al mercado laboral.

19.**La Sra. Litvinavičienė** (Lituania) dice que las tasas de desempleo para ambos géneros han descendido a un 4,3% en 2007, en comparación con el 14% para los hombres y el 19% para las mujeres que había en 2000. Sin embargo, un 31% de mujeres desempleadas han estado sin trabajo durante más de un año. Alrededor del 10% de las mujeres empleadas trabajan a tiempo parcial, en comparación con alrededor del 7% de los empleados masculinos. La diferencia salarial entre las mujeres y los hombres es más pronunciada en el sector público, y las mujeres que trabajan en las industrias hotelera y de servicios de comidas y en los sectores educativo y agrícola son quienes ganan los salarios más bajos.

20.**La Sra. Arocha Domínguez**, haciendo referencia al artículo 12 de la Convención, dice que los informes no ofrecen suficiente información sobre la calidad de los servicios de planificación de la familia en el Estado Parte ni sobre el acceso de las mujeres a este tipo de servicios. Según una encuesta llevada a cabo por una organización privada, el 51% de las mujeres de 15 a 25 años no utilizan ninguna forma de anticonceptivos. Sin embargo, estas figuras son de 2003 y, como han hecho hincapié el Comité de los Derechos del Niño, el Comité de Derechos Humanos y el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, resulta fundamental disponer de información actualizada y detallada sobre la situación en el terreno. Si en la actualidad este tipo de datos no están disponibles, el Estado Parte debe tratar de recopilarlos y de incluirlos en su próximo informe.

21.La oradora dice que le complacería escuchar los puntos de vista de la delegación sobre los vínculos entre la baja tasa del uso de anticonceptivos en Lituania y la incidencia de infecciones transmitidas sexualmente, especialmente el VIH/SIDA. Por último, sobre la cuestión del aborto, el cuarto informe periódico revela que se había producido una marcada disminución en el número de abortos terapéuticos realizados entre 1997 y 2006. Sin embargo, ha escuchado de otras fuentes que un proyecto de ley concebido para limitar las situaciones en las que se permite el aborto se encuentra en la actualidad en espera de examen por el Parlamento. La oradora solicita una actualización sobre la situación de la iniciativa y pregunta también si la maquinaria nacional para el avance de la mujer y/o las organizaciones no gubernamentales han participado en alguna de las consultas relacionadas con el proyecto de ley. Principalmente le preocupa que el proyecto de ley en cuestión parecería estar en conflicto directo con la resolución 1607 (2008) de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, que exhorta a todos los estados miembros a garantizar el acceso de la mujer a servicios para abortar en condiciones seguras y legales.

22.**La Sra. Hayashi** dice que las respuestas del Estado Parte a la lista de cuestiones y preguntas (CEDAW/C/LTU/Q/4/Add.1) no aborda la cuestión del uso de anticonceptivos de una forma sustantiva. No hay ningún análisis sobre las posibles causas que expliquen la reducida tasa de uso de anticonceptivos ni una descripción clara de las medidas adoptadas para llevar a cabo una labor de sensibilización. Desea saber si todas las mujeres en Lituania tienen acceso a métodos modernos y asequibles de anticoncepción, incluidos los anticonceptivos de emergencia.

23.El proyecto de ley sobre la protección de la vida en la fase prenatal supone un motivo considerable de preocupación, ya que podría limitar estrictamente las situaciones en las cuales se puede realizar un aborto. Aunque más de 110 miembros del Parlamento Europeo han enviado ya una carta pidiendo al Parlamento de Lituania que no apruebe el proyecto de ley, todavía está pendiente de examen. Sería interesante escuchar los puntos de vista del Gobierno sobre la situación. Ya que las mujeres no pueden adquirir fácilmente anticonceptivos, la oradora teme que limitar la disponibilidad de servicios para abortar podría tener consecuencias desastrosas. Además, la aprobación del proyecto de ley significaría una violación de los derechos sexuales y de la reproducción protegidos por la Convención.

24.**La Sra. Pimentel** llama la atención del Comité sobre la recomendación general no. 24 y hace hincapié en que el acceso a servicios apropiados es esencial para garantizar la protección de la salud sexual y de la reproducción de la mujer y para evitar abortos en condiciones peligrosas. Según el proyecto de ley sobre la protección de la vida en la fase prenatal, solamente se permitirá el aborto en los casos en que la continuación del embarazo pudiera presentar un riesgo para la salud o la vida de la madre o si el embarazo es el resultado de un acto delictivo. No obstante, la oradora tiene la curiosidad de saber por qué la legislación propuesta no se amplía a los casos de deficiencia del feto y pregunta si sería posible incorporar disposiciones que abarquen esta eventualidad

en el proyecto.

25. La oradora dice que le preocupa el concepto de familia establecido en el marco nacional de políticas sobre la familia, que parece aglutinar solamente a parejas casadas y heterosexuales y sirve para reforzar el estereotipo tradicional de la mujer como procreadora. Esta política concibe también el feto como una entidad separada de la madre, creando por tanto un obstáculo al aborto, y no logra articular la importancia que tiene una educación sexual amplia.

26. **La Sra. Dairiam** dice que agradecería disponer de más información sobre las medidas adoptadas para garantizar la prestación de servicios apropiados de atención de la salud de la reproducción para las adolescentes. El Estado Parte debería proporcionar información estadística sobre el embarazo de adolescentes y las tasas de abortos e indicar la manera en que estos fenómenos afectan la educación de las niñas.

27. Se pregunta si el Gobierno está consiguiendo alcanzar el equilibrio más adecuado entre los servicios de atención de la salud preventivos y curativos. A este respecto, llama la atención sobre la recomendación general No. 24 y hace hincapié en que la obligación de promover y proteger el derecho de la mujer a la salud conlleva bastante más que simplemente proporcionar atención de la salud sexual y de la reproducción.

28. Sobre la cuestión del empleo, el representante del Estado Parte ha indicado que el Gobierno no tiene poder para abordar la segregación ocupacional y la diferencia salarial en el sector privado. Sin embargo, según el artículo 2, subpárrafo (e), de la Convención, los Estados Partes tienen la obligación de adoptar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer por parte de cualquier persona, organización o empresa. Desearía obtener una mayor clarificación sobre la posición del Gobierno ante este tema. Por último, al tiempo que acoge con beneplácito el hecho de que las mujeres del medio rural tengan acceso a los servicios proporcionados por el Defensor del Pueblo para la Igualdad de Oportunidades, sería útil saber cuántas han presentado realmente denuncias por teléfono o por correo electrónico.

29. **La Sra. Juršėnienė** (Lituania) dice que, aunque el Defensor del Pueblo para la Igualdad de Oportunidades recopiló estadísticas sobre el número de denuncias presentadas, estos datos están desagregados por distrito y no por zona urbana o rural. Se harán todos los esfuerzos posibles encaminados a rectificar esta situación. La Ley de Igualdad de Oportunidades de la Mujer y el Hombre prohíbe la discriminación contra la mujer en el lugar de trabajo. Además, las disposiciones de planificación de la igualdad entre los géneros para el sector privado se han incorporado a un nuevo proyecto de legislación que ya ha sido aprobado por el Consejo Tripartito y enviado al Parlamento para su aprobación.

30. **La Sra. Armonavičienė** (Lituania) reconoce que el proyecto de ley sobre la protección de la vida en la fase prenatal es muy controvertido y ha sido tema de debate a todos los niveles. Se ha solicitado al Ministerio de Salud que presente sus comentarios sobre el proyecto al Parlamento y, en este contexto, el Ministerio ha expresado su oposición a la propuesta. No obstante, dada la considerable influencia de la Iglesia en la sociedad de Lituania, resulta difícil predecir el resultado final del proceso legislativo.

31. Las estadísticas revelan que la tasa de abortos está reduciéndose. Los doctores familiares y las parteras son los principales responsables de la prestación de atención de la salud sexual y de la reproducción y, debido a que la red de establecimientos de atención primaria de la salud está bastante bien establecida, todos los ciudadanos, independientemente de su edad o género, pueden acceder a servicios de planificación de la familia. La reducida tasa de uso de anticonceptivos es de hecho problemática y el tema es bastante controversial. Algunas mujeres prefieren recurrir a métodos naturales de anticoncepción debido a sus creencias personales. Además, los anticonceptivos hormonales, incluidos los anticonceptivos de emergencia, están disponibles sólo mediante la receta médica de un ginecólogo.

32. **La Sra. Juršėnienė** (Lituania) dice que en el Programa Nacional de 2005-2009 para la igualdad de oportunidades de la mujer y el hombre figuran una serie de recomendaciones relacionadas con la salud de la reproducción y el uso de anticonceptivos. Estas recomendaciones incluyen varias medidas de sensibilización financiadas con el presupuesto del Estado y dirigidas especialmente a las mujeres de las zonas rurales. El Ministerio de Salud ha iniciado también campañas de sensibilización y educación en los medios de comunicación y difundido información sobre la disponibilidad de servicios para el examen de detección del cáncer cervical.

33. **La Sra. Armonavičienė** (Lituania) dice que la tasa de embarazo entre las adolescentes ha permanecido constante en los últimos años debido a un aumento del número de campañas de sensibilización. Además, el nuevo programa de salud familiar dispone la aplicación de una gama de servicios de atención de la salud de la reproducción adecuados para los jóvenes, que incluyen orientación. Las tasas de infección del VIH/SIDA y de otras enfermedades transmitidas sexualmente siguen siendo relativamente bajas, a pesar de la reducida tasa de uso de anticonceptivos. Las tasas de infección por VIH/SIDA son tres veces más bajas entre las mujeres que entre los hombres.

34. **La Sra. Tan**, refiriéndose a los seminarios para mujeres del medio rural organizados por la Asociación de Mujeres Agricultoras de Lituania mencionados en el párrafo 189 del cuarto informe periódico (CEDAW/C/LTU/4), pregunta por las repercusiones de estos seminarios sobre el nivel de vida de los participantes. Sería especialmente interesante saber cuántas mujeres del medio rural han comenzado sus propios negocios y si sus ingresos han aumentado como resultado de ello. La oradora acogería con beneplácito que le proporcionaran ejemplos específicos de historias que han dado resultados. El Estado Parte debe indicar también si el Ministerio de Agricultura ha utilizado las lecciones aprendidas de los seminarios para ejecutar algunas estrategias concretas. ¿Hay asistencia técnica o financiación disponible para las mujeres empresarias del medio rural y se ha concebido algún plan de emergencia para garantizar la sostenibilidad de este tipo de programas en caso de que se agoten los fondos de la Unión Europea? Por último, desea saber cuántas mujeres ancianas del medio rural se han beneficiado de las medidas mencionadas anteriormente.

35. **La Sra. Begum** expresa su preocupación sobre las diferencias registradas en el abastecimiento de agua a las zonas rurales y pregunta si se han adoptado medidas para rectificar este problema. Sería interesante saber si el Programa Nacional para la igualdad de oportunidades de la mujer y el hombre se está aplicando de manera efectiva en las zonas rurales y si se ha llevado a cabo un análisis de sus repercusiones en esas zonas.

36.El Estado Parte debería indicar el porcentaje de mujeres empleadas del gobierno local en las zonas rurales, así como el porcentaje de mujeres elegidas en puestos dedicados a la toma de decisiones en esas zonas. También sería útil saber si la tasa de desempleo de la mujer se ha reducido en las zonas rurales y si las mujeres del medio rural que desean comenzar microempresas tienen acceso a incentivos financieros, como desgravaciones fiscales o préstamos sin interés. Por último, pregunta por la disponibilidad de transporte asequible y establecimientos de atención de la salud en las zonas rurales, especialmente los que están dirigidos a las necesidades de las mujeres ancianas, discapacitadas y romaníes.

37.**La Sra. Juršėnienė** (Lituania) dice que el Programa Nacional para la igualdad de oportunidades de la mujer y el hombre estableció una serie de medidas concebidas para facilitar la participación de las mujeres del medio rural en la toma de decisiones y en el mercado laboral. Además, los informes periódicos tercero y cuarto describen varias medidas adoptadas por el Organismo Lituano de Desarrollo de las Empresas Medianas y Pequeñas para promover el empleo de la mujer en profesiones tradicionales y no tradicionales. Con respecto a las historias que han dado resultados, señala que el documento del programa sobre la pesca ha sido el primero de este tipo de documentos en establecer una cuota para la participación de la mujer en los organismos de toma de decisiones de un sector no tradicional.

38.**La Sra. Litvinavičienė** (Lituania) dice que en 2007, el 31% de los empresarios de Lituania fueron mujeres, en comparación con un 28% en 2006. Las mujeres suelen iniciar sus propios negocios entre los 30 y los 50 años, mientras que los hombres suelen convertirse en empresarios a una edad más temprana. La mayoría de los lituanos comienzan sus empresas con sus propios ahorros; solamente un pequeño porcentaje solicita préstamos bancarios.

Artículos 15 y 16

39.**La Sra. Halperin-Kaddari** pregunta si se utiliza o alienta la mediación en el caso de la ruptura de una relación o un matrimonio, y si es así, si existen medidas de seguridad para proteger a las partes vulnerables durante los procedimientos de mediación. También está preocupada ante el hecho de que el Gobierno no haya abordado suficientemente la violencia doméstica. La declaración realizada en el tercer informe periódico de que algunos aspectos de las relaciones familiares son de una naturaleza excepcionalmente privada (párrafo 366) se debería volver a examinar. Es preciso ofrecer más información sobre la protección de la propiedad de la mujer, y de sus derechos a la manutención y a la custodia, en relaciones distintas de los matrimonios tradicionales, sobre el bienestar económico de las mujeres con hijos después de un divorcio y sobre la situación de las madres solteras. Sería interesante saber si el Gobierno ha encargado alguna investigación con miras a reformar las leyes y las regulaciones sobre el matrimonio y otras relaciones. Dado que, en el marco de la ley de Lituania, el cónyuge responsable de la disolución del matrimonio no tiene derecho a la manutención, sería útil saber cuáles son las bases para decidir cuál de los cónyuges es el responsable.

40.**La Sra. Coker-Appiah** pregunta cuáles son las circunstancias según las cuales los tribunales podrían considerar la reducción de la edad de consentimiento para contraer matrimonio. El hecho de que el cónyuge responsable de la disolución de un matrimonio no tenga derecho a la manutención podría obligar a las mujeres víctimas de la violencia doméstica a seguir atrapadas en el matrimonio, y, por tanto, debe examinarse la posibilidad de enmendar esta disposición.

41.**La Sra. Tan** solicita más datos sobre la tasa de divorcio durante los últimos cinco años, tanto en el caso de las mujeres del medio rural como de las zonas urbanas. Sería interesante saber si hay tribunales familiares especializados y si las mujeres que quieren divorciarse tienen a su disposición servicios de asesoría jurídica gratuita. Se pregunta si hay sanciones para los padres que no realizan los pagos de manutención o de pensión alimentaria para el niño y si el Gobierno ofrece apoyo a las madres solteras.

42.**La Sra. Mikalauskaitė** (Lituania) dice que el Gobierno no ofrece mediación para las disputas familiares y no hay tribunales especializados para las cuestiones familiares, aunque sí hay jueces que se especializan en esos casos. Con respecto a la protección y el apoyo a los niños, éstos reciben protección jurídica del Estado independientemente del estado civil de sus padres. Desde 2001, hay disposiciones jurídicas que permiten a las parejas que quieren divorciarse alcanzar un acuerdo común con respecto a la custodia del niño y los pagos para su manutención. Si los padres no pagan la pensión alimentaria del niño, las madres pueden apelar a los tribunales para recibir apoyo financiero hasta que el niño alcance la edad de 18 años. Según los ingresos, se ofrecen consultas jurídicas gratuitas para los procedimientos de divorcio y los padres y madres solteros tienen derecho también a determinados beneficios.

43.**La Sra. Juršėnienė** (Lituania) dice que hay tres centros de crisis que ofrecen mediación en casos de violencia doméstica. Aunque el número de niños nacidos fuera del matrimonio ha aumentado, el número de divorcios en Lituania sigue siendo estable: en 2000 se produjeron 3,1 divorcios por cada 1.000 habitantes y en 2006 se produjeron 3,3 divorcios por cada 1.000 habitantes.

44.**La Presidenta** invita a los miembros a realizar preguntas de seguimiento sobre los artículos debatidos.

45.**La Sra. Pimentel** se pregunta si hay un vínculo entre la afirmación de que las mujeres de Lituania prefieren métodos naturales de anticoncepción y el hecho de que para obtener anticonceptivos sea necesaria una receta médica. Se pregunta si sería posible eliminar esta exigencia, ya que para las mujeres pobres podría resultar difícil obtener una receta.

46.**La Sra. Armonavičienė** (Lituania) dice que solamente los anticonceptivos hormonales requieren una receta; los otros tipos de anticonceptivos se pueden adquirir sin receta médica.

47.**La Sra. Coker-Appiah** dice que se debe ofrecer una clarificación sobre las circunstancias en las que un tribunal puede reducir la edad de consentimiento para contraer matrimonio.

48.**La Sra. Milašiūtė** (Lituania) dice que la razón principal para reducir la edad de consentimiento para contraer matrimonio es el embarazo.

49.**La Sra. Schöpp-Schilling** pregunta si hay un programa de educación sexual obligatorio en las escuelas y solicita más información

sobre el proyecto de ley del aborto que ha sido presentado ante el Parlamento.

50. El Sr. **Plikšnys** (Lituania) dice que la educación sexual no se enseña como asignatura separada, sino que está integrada en otras asignaturas desde el primer curso al decimosegundo.

51. La Sra. **Murauskaitė** (Lituania) dice que algunos miembros del Parlamento han presentado un proyecto de ley cuyo objetivo es prohibir el aborto, pero el Gobierno está firmemente decidido a permitir el aborto.

52. La Sra. **Shin** dice que la delegación no ha proporcionado una respuesta satisfactoria a la pregunta de por qué la agresión física y el leve menoscabo de la salud se han agrupado en una sola categoría en el Cuadro 2 del Anexo del cuarto informe periódico. Además, es preciso ofrecer una clarificación sobre la razón por la que las mujeres víctimas de la violencia doméstica están dispuestas a seguir viviendo con sus esposos. Es importante que el Gobierno envíe una señal firme que indique que no tolerará la violencia doméstica.

53. La Sra. **Sirgedienė** (Lituania) dice que el Gobierno ha establecido cursos especiales para los autores de delitos de violencia doméstica y las organizaciones no gubernamentales ofrecen apoyo y orientación a las mujeres víctimas, que toman su propia decisión sobre si se debe realizar una investigación policial.

54. La Sra. **Milašiūtė** (Lituania) dice que ningún artículo concreto del Código Penal se refiere a la violencia doméstica: si el acto de violencia doméstica es relativamente menor, se pueden aplicar las disposiciones de un artículo, pero si la violencia es más grave, se aplicarán otros artículos. Con respecto a la pregunta sobre los servicios de mediación y la violencia doméstica, en los procesos privados el tribunal celebra una vista de reconciliación para que la víctima y el autor puedan intentar una reconciliación antes de una vista judicial, o en lugar de ella.

55. La Presidenta, hablando en calidad de miembro del Comité, dice que es necesario que se ofrezca más información sobre cómo las mujeres víctimas de la violencia pueden solicitar una orden de protección.

56. La Sra. **Milašiūtė** (Lituania) dice que tanto según el Código Civil como el Código Penal se pueden promulgar órdenes de protección; en ambos casos, el objetivo es proteger a la persona citada en la orden.

57. La Sra. **Simms** pregunta si es necesario disponer de una receta médica para obtener anticonceptivos de emergencia y si los oficiales de policía reciben capacitación para tratar los casos de violencia doméstica.

58. La Sra. **Armonavičienė** (Lituania) dice que los anticonceptivos de emergencia requieren una receta.

59. La Sra. **Sirgedienė** (Lituania) dice que se ofrece a los oficiales de policía una capacitación especial en las academias de formación de policías.

60. La Sra. **Halperin-Kaddari** dice que se debe ofrecer una clarificación sobre las circunstancias en las cuales un cónyuge se considera responsable de la ruptura de un matrimonio. En caso de divorcio, sería interesante saber si la mujer solamente tiene derecho a los bienes acumulados durante el matrimonio o si puede reclamar su derecho a futuros beneficios.

61. La Sra. **Milašiūtė** (Lituania) dice que el Código Civil ofrece un concepto de las obligaciones matrimoniales que se utiliza para establecer la responsabilidad en los divorcios. En caso de divorcio, la mujer solamente puede reclamar una parte de los bienes acumulados durante el matrimonio.

62. La Sra. **Murauskaitė** (Lituania) dice que Lituania ha alcanzado progresos considerables en la aplicación de la Convención y permanece plenamente comprometida con la mejora de la situación de la mujer. El Gobierno tendrá en cuenta los comentarios finales del Comité con miras a llevar a cabo nuevas medidas destinadas a promover la igualdad en la sociedad de Lituania.

63. La Presidenta dice que el Comité reconoce que se han logrado progresos en Lituania y que resulta encomiable la ratificación del protocolo facultativo. Sin embargo, el Gobierno hace frente a algunos problemas, entre ellos el de la incorporación satisfactoria de la Convención y del protocolo facultativo en la legislación, con miras a que tengan una mayor visibilidad y a transformarlos en un instrumento para mantener las normas en materia de derechos de la mujer. Finalmente, el Comité espera que el Gobierno utilice las recomendaciones generales sobre la violencia contra la mujer y las medidas especiales de carácter temporal.

Se levanta la sesión a las 17.05 horas .